

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: 2º instrumento	
CURSO ACADÉMICO: 2020-2021	MATERIA: Formación Instrumental Complementaria
ESPECIALIDAD: Interpretación, Pedagogía, Musicología, Composición	TIPO: Obligatoria de la especialidad
RATIO: 1/1	CURSO: 1,2 o 3
CRÉDITOS ECTS: 2	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 0,5
WEB / BLOG:	

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Departamento de teclado
PROFESORADO: Profesores de acordeón, clave, órgano, piano

DESCRIPTOR

Principios básicos de la técnica del instrumento. Estudio del repertorio del instrumento adecuado al ámbito de formación de su especialidad.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de la especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura 2º Instrumento corresponde al primer, segundo o tercer curso de Interpretación, Musicología, Pedagogía y Composición.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura contribuye de forma esencial a la formación del perfil profesional aportando conocimientos desde una perspectiva práctica, sobre estructuras musicales, ayudando a dominar un instrumento complementario, aportando herramientas para entender el hecho musical en su dimensión práctica, ejercitando el análisis musical y el pensamiento crítico y profundizando en conocimientos sobre la experiencia práctica- interpretativa.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- C1 - Dominar y conocer la técnica básica del instrumento .
- C2 - Dominar la correcta postura corporal durante la interpretación
- C3 – Controlar gestos y matices.
- C4 - Controlar la pulsación y el ritmo.
- C5 – Conocer y utilizar las posibilidades sonoras del instrumento y desarrollar la calidad del sonido .
- C6 - Conocer e interpretar obras y estudios de diferentes estilos adaptados al nivel técnico e interpretativo alcanzado por el alumno, desarrollando una idea interpretativa coherente.
- C7 – Conocer las características propias del instrumento, en relación a su utilización y evolución a través de la historia.
- C8 - Tomar conciencia del cuerpo, así como de la capacidad personal de sentir y comunicar.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG6	CT1, CT2, CT3	CEC1, CEC9, CEI1, CEI2, CEI4, CEI5, CEM4, CEP4

CONTENIDOS

Conocimiento del instrumento, de sus características y de sus posibilidades sonoras.
Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo, de su posición correcta y de los movimientos que intervienen en la interpretación.
Conocimientos básicos de los problemas específicos de la técnica del instrumento.
Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que le permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
Selección de un repertorio adecuado para el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales del alumno.
Conocimiento de la evolución estilística del instrumento y su reflejo en cuestiones como fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El aprendizaje instrumental está basado en la profundización cada vez mayor en una serie de conocimientos y prácticas encaminados a incentivar el interés por ampliar dicho conocimiento, partiendo de la capacidad de asimilación real de cada alumno.

Se tratará de concienciar a éste de la importancia de enriquecerse con el máximo de información tanto teórica como práctica con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias.

En la asignatura de segundo instrumento se trabajará el repertorio a partir de una perspectiva que logre integrar aspectos instrumentales, armónicos, formales, estilísticos, etc., encaminados a lograr una mejor comprensión y profundización en las obras trabajadas.

El plan de trabajo que el profesor considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada alumno con la suficiente antelación, a partir de sus características y del nivel de dificultad de las obras elegidas en cada caso.

El profesor asesorará previamente a los alumnos y les dará las pautas para el estudio individual de las obras. Ya en el aula, se hará un análisis de todos los elementos necesarios para una correcta interpretación poniendo en común los aciertos y las posibles mejoras en cuanto a corrección de lectura del texto, tempo, estilo, equilibrio sonoro, contrastes, diferencias tímbricas, fraseo, etc.

Procede adaptar el contenido de la asignatura al nivel de cada alumno según la evaluación inicial.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Clases individuales y grupales. Audiciones periódicas.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Demostrar un nivel de conocimiento adecuado en el instrumento elegido.
2. Demostrar haber aplicado métodos de trabajo adecuados en el estudio personal.
3. Mostrar interés por enriquecerse y ampliar la autoformación.
4. Ser capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso.
5. Ser capaz de resolver los problemas que se le presenten en relación a los objetivos propuestos para su nivel.
6. Ser capaz de interpretar un repertorio de nivel de dificultad adecuado al curso, demostrando conocimiento de los diferentes criterios estilísticos.
7. Mostrar creatividad y coherencia en el ámbito interpretativo.
8. Valoración del grado de conocimiento y adopción de una posición corporal correcta y de la capacidad para identificar las sensaciones de tensión y relajación.
9. Uso razonado de pautas específicas de la técnica del instrumento, respetando los parámetros musicales presentes en cada obra.
10. Demostrar un dominio suficiente del repertorio de obras trabajado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor de los progresos alcanzados por cada alumno durante las clases.

Se realizará una evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.
Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB)

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente Guía Docente.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Haber trabajado los contenidos establecidos en la presente Guía.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El programa a interpretar será el que determine el profesor de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta Guía Docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consiste en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio, en la que el alumno interpretará un programa de obras aprobado por el profesor

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: